

**ALENTISQUE**

*PROVIDENCIA de Alcaldía de fecha 28 de julio de 2025, que inicia expediente de concesión de licencia ambiental.*

Raúl Rodríguez Ascaso, mayor de edad y nacionalidad española, con Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) número 74xxxxx9-Q, actuando en nombre y representación de la sociedad mercantil PARQUE EÓLICO ALENTISQUE, S.L. sociedad con domicilio social en Calle Ribera del Loira, nº 28, 28042, Madrid, con N.I.F: B-99019234.

"PLANTA FOTOVOLTAICA FV ALENTISQUE", de 46 MW de potencia instalada, para su hibridación con el parque eólico existente Alentisque, de 46 MW, y para una parte de su infraestructura de evacuación, en la provincia de Soria.

Titular: PARQUE EÓLICO ALENTISQUE, S.L.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://alentisque.sedelectronica.es>].

Alentisque, 28 de julio de 2025. – El Alcalde, Juan Antonio Peña Frías

1754

BOPSO-91-11082025